

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU

8902

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu por el que se aprueba el expediente n.º 2020/013436 de aprobación del modelo de control interno

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de septiembre de 2020, con la asistencia de todos los miembros de la corporación, entre otros adoptó, por unanimidad, el Acuerdo del tenor literal siguiente:

<<Vista la propuesta de Alcaldía para la aprobación del modelo de control interno en régimen de fiscalización e intervención limitada previa de requisitos básicos para los gastos y obligaciones, y del control inherente a la toma de razón en contabilidad, como procedimiento para el ejercicio de la función interventora sobre derechos e ingresos de la Entidad local.

Visto el informe de Secretaría de fecha 31 de agosto de 2020.

Visto que fue emitido el informe de Intervención en fecha 2 de septiembre de 2020, en relación con la conveniencia de la adopción del dicho régimen.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 13 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, en consonancia con el artículo 219 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el Pleno, a propuesta de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Promoción Económica, adopta por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar la sustitución de la fiscalización previa de los derechos e ingresos de la Tesorería de la Entidad Local y sus entes dependientes con presupuesto limitativo, en su caso, por el control inherente a la toma de razón en contabilidad, como procedimiento para el ejercicio de la función interventora sobre sus derechos e ingresos, en los términos previstos en el artículo 9.1 del RD 424/2017.

SEGUNDO. Aprobar el régimen de fiscalización e intervención limitada previa de requisitos básicos sobre gastos y obligaciones para el ejercicio de la función interventora a la Entidad Local y sus entes dependientes con presupuesto limitativo, en su caso, en los términos previstos en artículo 13 del RD 424/2017.

TERCERO. Aprobar los tipos de gastos y obligaciones sometidos a fiscalización e intervención limitada previa en régimen de requisitos básicos que se concretan en el Anexo I del presente acuerdo, los cuales forman parte del mismo a todos los efectos legales, y los cuales engloban todos los tipos de gastos y obligaciones con efectos presupuestarios, a excepción de aquellos a los que les sea de aplicación el régimen ordinario de fiscalización e intervención previa.

CUARTO. Aprobar los requisitos básicos adaptados al Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de mayo de 2008, actualizado por Acuerdo de 1 de julio de 2011, y al Acuerdo del Consejo de Ministros de 20 de julio de 2018, a comprobar en el ejercicio de las actuaciones de fiscalización e intervención limitada previa en régimen de requisitos básicos, que se concretan en el Anexo II, los cuales forman parte del acuerdo a todos los efectos legales.

QUINTO. Aprobar que cualquier otra tipología de gasto no enumerada expresamente en el Anexo I también estará sometida a fiscalización e intervención limitada previa de requisitos básicos, habiéndose de comprobar los extremos generales regulados en el RD 424/2017.

SEXTO. Dejar sin efectos, a partir de la entrada en vigor del presente acuerdo, cualquier otra disposición del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu, en todo aquello que contradiga los presentes acuerdos en materia de control interno.

SÉPTIMO. El presente acuerdo será vigente desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de les Illes Balears y hasta su derogación expresa.

OCTAVO. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de les Illes Balears.>>

ANEXO I
Tipos de gastos y obligaciones, sometidos a fiscalización e intervención limitada previa en régimen de requisitos.
(Se relacionan, a título informativo, las disposiciones del ACM correspondiente que regulan el mismo gasto u obligación)

1.	ÁREA DE PERSONAL	ACM2008	ACM2018
1.1	Altas personal funcionario		
	1.1.1 Aprobación de convocatoria de personal funcionario de carrera (fase A)	-	
	1.1.2 Aprobación de convocatoria de personal funcionario interino (fase A)	-	
	1.1.3 Nombramiento de personal funcionario de carrera (fase D)	-	
	1.1.4 Nombramiento de personal funcionario interino (fase D)	-	
	1.1.5 Nombramiento de personal funcionario derivado de comisión de servicios (fase AD/D)	-	
	1.1.6 Nombramiento y cese de personal funcionario derivado de libre designación (fase AD/D)	-	
	1.1.7 Otras formas de provisión de personal funcionario (fase AD)	-	
1.2	Altas personal laboral		
	1.2.1 Aprobación de convocatoria de personal laboral fijo (fase A)	-	
	1.2.2 Aprobación de convocatoria de personal laboral temporal (fase A)	-	
	1.2.3 Contratación de personal laboral fijo (fase D)	2º.1	
	1.2.4 Contratación de personal laboral temporal (fase D)	2º.2	
	1.2.5 Contratación de personal laboral temporal a través de un Plan de contratación (fase D)	2º.2	
	1.2.6 Prórroga de contratos laborales (fase AD)	2º.4	
1.3	Altas personal directivo y/o eventual		
	1.3.1 Aprobación de convocatoria de personal directivo (fase A)	-	
	1.3.2 Contratación de personal directivo (fase D)	-	
	1.3.3 Contratación de personal eventual (fase AD)	-	
1.4	Expedientes de nóminas de retribuciones del personal		
	1.4.1 Nóminas de retribuciones del personal (fase ADO/O)	3º	
1.5	Expedientes de productividad, complementos y otras variaciones		
	1.5.1 Autorización y compromiso del complemento de productividad (fase AD)	-	
	1.5.3 Autorización y compromiso de otros pluses y complementos (polivalencias, disponibilidad, trabajo en festivos, quebranto de moneda, ...) (fase AD)	-	
	1.5.3 Autorización y compromiso de otras productividades (fase AD)	-	
	1.5.4 Autorización y compromiso de servicios (fase AD)	-	
	1.5.5 Autorización y compromiso de grado personal consolidado (fase AD)	-	





	1.5.6	Autorización y compromiso de indemnizaciones (fase AD)	-	
	1.5.7	Reconocimiento del complemento de productividad (fase ADO/O)	-	
	1.5.8	Reconocimiento de otros pluses y complementos (polivalencias, disponibilidad, trabajo en festivos, quebranto de moneda, ...) (fase ADO/O)	-	
	1.5.9	Reconocimiento de otras productividades (fase ADO/O)	-	
	1.5.10	Reconocimiento de servicios (fases ADO/O)	-	
	1.5.11	Reconocimiento de grado personal consolidado (fases ADO/O)	-	
	1.5.12	Reconocimiento de indemnizaciones (fase ADO/O)	-	
1.6	Expedientes relativos a contribuciones al plan de pensiones de los empleados de la entidad local y organismos autónomos			
	1.6.1	Aprobación del gasto (fase AD)	-	
	1.6.2	Reconocimiento de la aportación al plan de pensiones (fase ADO/O)	4º	
1.7	Expedientes de aprobación y reconocimiento de la cuota a la Seguridad Social			
	1.7.1	Aprobación y reconocimiento de la cuota patronal a la Seguridad Social (fase ADO/O)	5º	
1.8	Expedientes de concesión de ayudas de acción social al personal, tanto funcionario como laboral			
	1.8.1	Aprobación de la convocatoria (fase A)	25º	
	1.8.2	Compromiso del gasto o resolución de la convocatoria (fase D)	25º	
	1.8.3	Reconocimiento de la concesión de la ayuda (fase ADO/O)	25º	
1.9	Expedientes de concesión de anticipos al personal, tanto funcionario como laboral			
	1.9.1	Concesión de anticipos al personal (fase AD)	25º	
	1.9.2	Reconocimiento de la concesión de anticipos al personal (fase ADO/O)	25º	
	1.9.3	Concesión de anticipos reintegrables a trabajadores con sentencia a su favor (fase ADO)	27º	
1.10	Otros expedientes de personal			
	1.10.1	Aprobación del gasto (fase A)	-	
	1.10.2	Compromiso del gasto (fase AD/D)	-	
	1.10.3	Reconocimiento de la obligación (fase ADO/O)	-	
2.	ÁREA DE CONTRATACIÓN, CONTRATOS PATRIMONIALES Y PRIVADOS, Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL		ACM2008	ACM2018
2.1	Preparación y adjudicación de expedientes de contratación de obras (incluidos los contratos de suministro de fabricación cuando el PCAP determine la aplicación directa del contrato de obras)			
	2.1.1	Aprobación del gasto (fase RC/A)		2º.1.1.A)
	2.1.2	Adjudicación (sin fase presupuestaria/AD/D)		2º.1.1.B)
	2.1.3	Formalización de contratos susceptibles de recurso especial (fase AD/D)		2º.1.1.B.2)
2.2	Preparación y adjudicación de expedientes de contratación conjunta de proyecto y obra, cuando sea posible establecer el importe estimativo de las obras			

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2020/166/1068413





	2.2.1	Adjudicación (sin fase presupuestaria/AD)		2º.2.1.A.1)
	2.2.2	Formalización de contratos susceptibles de recurso especial (fase AD)		2º.2.1.A.2)
2.3	Preparación y adjudicación de expedientes de contratación conjunta de proyecto y obra, cuando, en el caso del artículo 234.5 de la L 9/2017, no sea posible establecer el importe estimativo de las obras			
	2.3.1	Adjudicación (sin fase presupuestaria/AD proyecto)		2º.2.2.A)
	2.3.2	Formalización de contratos susceptibles de recurso especial (fase AD proyecto)		2º.2.2.A)
	2.3.3	Aprobación del expediente de gasto de las obras (fase AD obra)		2º.2.2.B)
2.4	Efectos, cumplimiento y extinción de los contratos de obra (incluidas las fases posteriores a la formalización en los contratos tramitados en el marco de un sistema de racionalización técnica de la contratación)			
	2.4.1	Modificados (fase AD)		2º.1.2
	2.4.2	Continuación provisional de las obras (fase RC/A)	-	-
	2.4.3	Revisión de precios (fase AD)		2º.1.3
	2.4.4	Certificaciones de obras (fase O)		2º.1.4
	2.4.5	Reconocimiento de la obligación por el IVA meritado en el pago de las certificaciones de obras (fase O)		2º.1.5
	2.4.6	Certificación final (fase O)		2º.1.6
	2.4.7	Liquidación (fase O)		2º.1.7
	2.4.8	Pago de intereses de demora y de la indemnización por los costes de cobro (fase ADO)		2º.1.8
	2.4.9	Indemnización a favor del contratista (fase ADO)		2º.1.9
	2.4.10	Resolución del contrato (fase ADO/O)		2º.1.10
	2.4.11	Pago de primas o compensaciones a los participantes en el diálogo competitivo o a los candidatos o licitadores en el caso de renuncia a la celebración del contrato o desistimiento del procedimiento (fase ADO)		2º.1.11
2.5	Expedientes de concesión de obras			
	2.5.1	Aprobación del gasto (fase RC/A)		6º.1.A)
	2.5.2	Adjudicación (sin fase presupuestaria/AD/D)		6º.1.B.1)
	2.5.3	Formalización de contratos susceptibles de recurso especial (fase AD/D)		6º.1.B.2)
	2.5.4	Modificados (fase AD)		6º.2
	2.5.5	Revisión de precios (fase AD)		6º.3
	2.5.6	Abonos por aportaciones durante la construcción (fase O)		6º.4.1
	2.5.7	Abonos por aportaciones al final de la construcción o de la concesión (fase O)		6º.4.2
	2.5.8	Abonos en caso que la financiación de la construcción de la obra se realice a través de subvenciones o préstamos reintegrables, de acuerdo con el artículo 265 de la L 9/2017 (fase O)		6º.4.3
	2.5.9	Abono al concesionario de la retribución por la utilización de la obra (fase O)		6º.5





	2.5.10	Aportaciones públicas a la explotación, previstas en el artículo 268 de la L 9/2017 (fase ADO/O)		6º.6
	2.5.11	Pago de intereses de demora y de la indemnización por los costes de cobro (fase ADO)		6º.7
	2.5.12	Indemnización a favor del contratista (fase ADO)		6º.8
	2.5.13	Resolución del contrato (fase ADO)		6º.9
	2.5.14	Pago de primas o compensaciones a los participantes en el diálogo competitivo o a los candidatos o licitadores en el caso de renuncia a la celebración del contrato o desistimiento del procedimiento (fase ADO)		6º.10
	2.5.15	Pago al autor del estudio de viabilidad que no haya resultado adjudicatario de la correspondiente concesión (fase ADO)		6º.11
2.6	<i>Expedientes de suministros (suministros en general, los de adquisición de equipos y sistemas para el tratamiento de la información, y los contratos de suministros de fabricación cuando el PCAP no determine la aplicación directa del contrato de obras, y para las fases posteriores a la formalización en los contratos tramitados en el marco de un sistema de racionalización técnica de la contratación)</i>			
	2.6.1	Aprobación del gasto (fase RC/A)		3º.1.1.A)
	2.6.2	Adjudicación (sin fase presupuestaria/AD/D)		3º.1.1.B.1)
	2.6.3	Formalización de contratos susceptibles de recurso especial (fase AD/D)		3º.1.1.B.2)
	2.6.4	Revisión de precios (fase AD)		3º.1.2
	2.6.5	Modificación del contrato (fase AD)		3º.1.3
	2.6.6	Abonos a cuenta (fase O)		3º.1.4
	2.6.7	Prórroga del contrato (fase AD)		3º.1.6
	2.6.8	Entregas parciales y liquidación (fase O)		3º.1.5
	2.6.9	Pago de intereses de demora y de la indemnización para los costes de cobro (fase ADO)		3º.1.7
	2.6.10	Indemnización a favor del contratista (fase ADO)		3º.1.8
	2.6.11	Resolución del contrato (fase ADO)		3º.1.9
	2.6.12	Pago de primas o compensaciones a los participantes en el diálogo competitivo o a los candidatos o licitadores en el caso de renuncia a la celebración del contrato o desistimiento del procedimiento (fase ADO)		3º.1.10
2.7	<i>Expedientes de servicios (servicios en general y, para las fases posteriores a la formalización en los contratos tramitados en el marco de un sistema de racionalización técnica de la contratación)</i>			
	2.7.1	Aprobación del gasto (fase RC/A)		4º.1.1.A)
	2.7.2	Adjudicación (sin fase presupuestaria/AD/D)		4º.1.1.B.1)
	2.7.3	Formalización de contratos susceptibles de recurso especial (fase AD/D)		4º.1.1.B.2)
	2.7.4	Modificación del contrato (fase AD)		4º.1.2
	2.7.5	Revisión de precios (aprobación del gasto) (fase AD)		4º.1.3
	2.7.6	Abonos a cuenta (fase O)		4º.1.4

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2020/166/1068413





	2.7.7	Prórroga de los contratos (fase AD)		4º.1.6
	2.7.8	Entregas parciales y liquidación (fase O)		4º.1.5
	2.7.9	Pago de intereses de demora y de la indemnización por los costes de cobro (fase ADO)		4º.1.7
	2.7.10	Indemnización a favor del contratista (fase ADO)		4º.1.8
	2.7.11	Resolución del contrato (fase ADO)		4º.1.9
	2.7.12	Pago de primas o compensaciones a los participantes en el diálogo competitivo o a los candidatos o licitadores en el caso de renuncia a la celebración del contrato o desistimiento del procedimiento (fase ADO)		4º.1.10
2.8	Expedientes de concesión de servicio			
	2.8.1	Aprobación del gasto (fase RC/A)	-	-
	2.8.2	Adjudicación (sin fase presupuestaria/AD/D)	-	-
	2.8.3	Formalización de contratos susceptibles de recurso especial (fase AD/D)	-	-
	2.8.4	Modificados (fase AD)	-	-
	2.8.5	Revisión de precios (fase AD)	-	-
	2.8.6	Abonos por aportaciones (fase O)	-	-
	2.8.7	Abonos en el caso de que la financiación del servicio se realice a través de subvenciones o préstamos reintegrables (fase O)	-	-
	2.8.8	Abonos al concesionario de la retribución por el servicio (fase O)	-	-
	2.8.9	Pago de intereses de demora y de la indemnización por los costes de cobro (fase ADO)	-	-
	2.8.10	Indemnización a favor del contratista (fase ADO)	-	-
	2.8.11	Resolución del contrato (fase ADO)	-	-
	2.8.12	Pago de primas o compensaciones a los participantes en el diálogo competitivo o a los candidatos o licitadores en el caso de renuncia a la celebración del contrato o desistimiento del procedimiento (fase ADO)	-	-
	2.8.13	Pago al autor del estudio de viabilidad que no haya resultado adjudicatario de la correspondiente concesión (fase ADO)	-	-
2.9	Encargos de gestión regulados en la L 9/2017			
	2.9.1	Encargo (fase AD)		8º.2.1
	2.9.2	Modificaciones del encargo (fase AD)		8º.2.2
	2.9.3	Abonos durante la ejecución de los trabajos (fase O)		8º.2.3
	2.9.4	Liquidación (fase O)		8º.2.4
2.10	Adquisición de bienes inmuebles			
	2.10.1	Aprobación del gasto (fase A)	17º.1.A.2) 17º.4.A)	

http://www.caib.es/boibfront/pdf/es/2020/166/1068413





	2.10.2	Compromiso del gasto (fase AD/D)	17º.1.B.1)	
			17º.4.B)	
	2.10.3	Reconocimiento de la obligación (fase ADO/O)	-	
2.11	Arrendamiento de bienes inmuebles, ya sea tramitado como expediente independiente o en expediente de alienación del inmueble en que simultáneamente se acuerde el arrendamiento			
	2.11.1	Propuesta de arrendamiento (fase A)	17º.3.1.1)	
			17º.5.1.1)	
	2.11.2	Acuerdo de concertación del arrendamiento (fase AD/D)	17º.3.1.2)	
			17º.5.1.2)	
	2.11.3	Prórroga y novación (fase AD)	17º.3.2	
			17º.5.2	
	2.11.4	Revisión de precios (fase AD)	-	
	2.11.5	Reconocimiento de la obligación (fase O)	17º.3.3	
			17º.5.3	
2.12	Permuta de bienes			
	2.12.1	Aprobación y compromiso de la permuta (fase AD)	-	-
	2.12.2	Reconocimiento de la obligación (fase O)	-	-
2.13	Contratos privados			
	2.13.1	Aprobación del gasto (fase A)	-	-
	2.13.2	Compromiso del gasto (fase D)	-	-
	2.13.3	Reconocimiento de la obligación (fase O)	-	-
2.14	Contratos de acceso a bases de datos y de suscripción a publicaciones, tramitados de acuerdo con la DA 9ª de la L 9/2017			
	2.14.1	Aprobación y compromiso del gasto (fase AD)	-	-
	2.14.2	Reconocimiento de la obligación (fase ADO/O)	-	-
2.15	Contratación de creación e interpretación artística y literaria y contratos privados de espectáculos			
	2.15.1	Aprobación del gasto (fase RC/A)		7º.1
	2.15.2	Adjudicación (sin fase presupuestaria/AD/D)		7º.1
	2.15.3	Formalización de contratos susceptibles de recurso especial (fase AD/D)		7º.1
	2.15.4	Modificación del contrato (fase AD)		7º.2
	2.15.5	Revisión de precios (aprobación del gasto) (fase AD)		7º.2
	2.15.6	Abonos a cuenta (fase O)		7º.2
	2.15.7	Prórroga de los contratos (fase AD)		7º.2

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2020/166/1068413





	2.15.8	Liquidación (fase O)		7º.2
	2.15.9	Pago de intereses de demora y de la indemnización por los costes de cobro (fase ADO)		7º.2
	2.15.10	Indemnización a favor del contratista (fase ADO)		7º.2
	2.15.11	Resolución del contrato de servicios (fase ADO)		7º.2
	2.15.12	Pago de primas o compensaciones a los participantes en el diálogo competitivo o a los candidatos o licitadores en el caso de renuncia a la celebración del contrato o desistimiento del procedimiento (fase ADO)		7º.2
2.16	Reclamaciones que se formulan ante la administración, en concepto de indemnización por daños y perjuicios, por responsabilidad patrimonial			
	2.16.1	Expediente de autorización, disposición y reconocimiento de la obligación (fase ADO)	6º.1	
	2.16.2	Ejecución de sentencias (fase ADO)	-	-
2.17	Expedientes de actos resolutorios de recursos administrativos con contenido económico			
	2.17.1	Acta de resolución del recurso (fase ADO)	-	-
2.18	Expedientes de contratación menor			
	2.18.1	Reconocimiento de la obligación (fase ADO/O)	-	-
2.19	Contratos tramitados en el marco de un sistema de racionalización técnica de la contratación (hasta la fase de adjudicación/formalización)			
	2.19.1	Inicio de licitación de obra (sin fase presupuestaria)		5.1.1.A) 5.2.1
	2.19.2	Inicio de licitación de suministro (sin fase presupuestaria)		5.1.1.A) 5.2.1
	2.19.3	Inicio de licitación de servicio (sin fase presupuestaria)		5.1.1.A) 5.2.1
	2.19.4	Adjudicación del acuerdo marco de obras, servicios o suministros (sin fase presupuestaria)		5.1.1.B)
	2.19.5	Formalización del acuerdo marco de obras, servicios o suministros susceptible de recurso especial (sin fase presupuestaria)		5.1.1.C)
	2.19.6	Adjudicación de un contrato basado en un acuerdo marco (fase AD)		5.1.2
	2.19.7	Modificación del acuerdo marco de obras (sin fase presupuestaria)		5.1.3
	2.19.8	Modificación del acuerdo marco de suministros (sin fase presupuestaria)		5.1.3
	2.19.9	Modificación del acuerdo marco de servicios (sin fase presupuestaria)		5.1.3
	2.19.10	Adjudicación a través de sistemas dinámicos de contratación de obras (fase AD)		5.2.2
	2.19.11	Adjudicación a través de sistemas dinámicos de contratación de servicios (fase AD)		5.2.2
	2.19.12	Adjudicación a través de sistemas dinámicos de contratación de suministros (fase AD)		5.2.2
2.20	Otros expedientes de contratación, contratos patrimoniales y privados, y responsabilidad patrimonial			
	2.20.1	Aprobación del gasto (fase A)	-	-

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2020/166/1068413





	2.20.2	Compromiso del gasto (fase AD/D)	-	-
	2.20.3	Reconocimiento de la obligación (fase ADO/O)	-	-
3.	ÁREA DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS, Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN sujetos a la Ley 40/2015		ACM2008	ACM2018
3.1	Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva			
	3.1.1	Aprobación del gasto - Convocatoria (fase A)	18º.1.A)	
	3.1.2	Ampliación y/o distribución del crédito (fase A)	18º.1.A)	
	3.1.3	Compromiso del gasto (fase D)	18º.1.B)	
	3.1.4	Reconocimiento de la obligación (fase O)	18º.1.C)	
3.2	Subvenciones de concesión directa			
	3.2.1	Aprobación y compromiso del gasto (fase AD)	18º.2.A)	
	3.2.2	Reconocimiento de la obligación (fase O)	18º.2.B)	
3.3	Subvenciones nominativas			
	3.3.1	Aprobación y compromiso del gasto (fase AD)	18º.2.A)	
	3.3.2	Reconocimiento de la obligación (fase O)	18º.2.B)	
3.4	Expedientes de convenios suscritos con entidades colaboradoras en el marco de la L 38/2003			
	3.4.1	Aprobación de convenios con entidades colaboradoras (fase AD)	20º.1	
	3.4.2	Prórroga y modificaciones de los convenios (fase AD)	20º.2	
	3.4.3	Reconocimiento de la obligación (fase O)	20º.3	
3.5	Otros expedientes de subvenciones y ayudas públicas a las cuales no es aplicable la L 38/2003			
	3.5.1	Aprobación del gasto (fase A)	19º.1	
	3.5.2	Compromiso del gasto (fase D)	19º.1 19º.2	
	3.5.3	Reconocimiento de la obligación (fase O)	19º.1	
	3.5.4	Prórroga y modificaciones de los convenios (fase AD)	19º.2	
3.6	Convenios de colaboración con otras entidades públicas o con personas físicas o jurídicas sujetas a derecho privado			
	3.6.1	Aprobación del convenio (fase AD)	21º.3.2.1	
	3.6.2	Modificaciones (fase AD)	21º.3.2.2	
	3.6.3	Prórroga del convenio (fase AD)	21º.3.2.3	
	3.6.4	Reconocimiento de la obligación (fase O)	21º.3.2.4	
3.7	Convenios de colaboración con entidades públicas o con personas físicas o jurídicas sujetas a derecho público			
	3.7.1	Aprobación del convenio (fase AD)	-	



	3.7.2	Modificaciones (fase AD)	-	
	3.7.3	Prórroga del convenio (fase AD)	-	
	3.7.4	Reconocimiento de la obligación (fase ADO/O)	-	
3.8	Transferencias a entes dependientes			
	3.8.1	Aprobación del gasto (fase A)	-	
	3.8.2	Compromiso del gasto (fase AD/D)	-	
	3.8.3	Reconocimiento de la obligación (fase ADO/O)	-	
3.9	Encomiendas de gestión de la L 40/2015			
	3.9.1	Aprobación de la encomienda (fase AD)	-	
	3.9.2	Modificaciones (fase AD)	-	
	3.9.3	Prórroga de la encomienda (fase AD)	-	
	3.9.4	Reconocimiento de la obligación (fase O)	-	
3.10	Otros expedientes de subvenciones, transferencias y convenios			
	3.10.1	Aprobación del gasto (fase A)	-	
	3.10.2	Compromiso del gasto (fase AD/D)	-	
	3.10.3	Reconocimiento de la obligación (fase ADO/O)	-	
4.	ÁREA DE EXPEDIENTES URBANÍSTICOS		ACM2008	ACM2018
4.1.	Convenios urbanísticos			
	4.1.1	Aprobación del convenio (fase AD)	-	
	4.1.2	Reconocimiento de la obligación (fase O)	-	
4.2.	Ocupación directa			
	4.2.1	Aprobación del expediente. Autorización del gasto (fase A)	-	
	4.2.2	Aprobación definitiva. Compromiso del gasto (fase D)	-	
	4.2.3	Pago de la ocupación directa a justificar (fase O)	-	
4.3	Expedientes de gasto derivados de expropiaciones forzosas			
	4.3.1	Incoación de la expropiación: declaración de la necesidad de ocupación (fase A)	-	
	4.3.2	Depósitos previos (fase D)	8º.1	
	4.3.3	Indemnización por rápida ocupación (fase ADO)	8º.2	
	4.3.4	Determinación del justiprecio para procedimientos ordinarios y de mutuo acuerdo (fase AD/D)	8º.3	
	4.3.5	Determinación del justiprecio por Jurado Provincial de Expropiación o órgano análogo (fase AD/D)	8º.4	
	4.3.6	Pago o consignación del precio justo (fase O)	-	





	4.3.7	Pago de intereses de demora por retraso en la determinación del justiprecio y en el pago (fase ADO)	8º.5	
4.4	Otros expedientes urbanísticos			
	4.4.1	Aprobación del gasto (fase A)	-	
	4.4.2	Compromiso del gasto (fase AD/D)	-	
	4.4.3	Reconocimiento de la obligación (fase ADO/O)	-	
5.	GASTOS FINANCIEROS		ACM2008	ACM2018
5.1	Activos financieros			
	5.1.1	Adquisición de efectos, bonos y otros títulos (fase ADO)	-	
	5.1.2	Anticipos y préstamos, con o sin interés, concedidos (fase ADO)	-	
	5.1.3	Libramientos de fondos en concepto de depósitos o fianzas realizados por la entidad local y sus organismos autónomos a la tesorería o las cajas de otros agentes económicos (fase ADO)	-	
	5.1.4	Adquisición de acciones y participaciones (fase RC/AD)	-	
	5.1.5	Reconocimiento de adquisición de acciones y participaciones (fase ADO)	-	
	5.1.6	Aportaciones patrimoniales realizadas por las entidades locales o sus organismos autónomos (fase ADO)	-	
5.2	Pasivos financieros			
	5.2.1	Amortización de préstamos e intereses derivados de estos, si es el caso (fase ADO)	-	
	5.2.2	Devolución de depósitos constituidos o de fianzas ingresadas en la tesorería de la entidad local o de sus organismos autónomos (fase ADO)	-	
5.3	Otros gastos financieros			
	5.3.1	Aprobación del gasto (fase A)	-	
	5.3.2	Compromiso del gasto (fase AD/D)	-	
	5.3.3	Reconocimiento de la obligación (fase ADO/O)	-	

Santa Eulària des Riu, 24 de septiembre de 2020

La alcaldesa

María del Carmen Ferrer Torres

